



## **PROTOCOLO DE ACCION FRENTE AGRESIONES**

### **OBJETIVO:**

Resguardar la salud y bienestar físico, mental y emocional de los niños, niñas y equipo pedagógico promoviendo el cuidado en relación a ambientes bien tratantes.

### **FUNDAMENTACIÓN:**

El presente protocolo surge de la necesidad que, en el mes de noviembre, a partir de las diferentes situaciones acontecidas en uno de los niveles de atención de la unidad educativa, donde los párvulos presentaron conductas de agresiones verbales y físicas entre pares y hacia los adultos del equipo pedagógico de manera diaria y cada vez más graves. Junto a esto, se evidenciaron situaciones donde los párvulos exteriorizaron sus emociones con destrozos del mobiliario y materiales del aula como también agresiones físicas y verbales hacia el equipo pedagógico del establecimiento.

### **ACCIONES O ESTRATEGIAS A REALIZAR:**

1. Frente a cualquier situación de agresión entre párvulos, el equipo pedagógico realizará las siguientes acciones:
  - Dar contención y apoyo a niño o niña agresor y agredido.
  - Buscar solución al conflicto a través de mediación, negociación o arbitraje.
  - Acompañar a los párvulos por un tiempo prudente.
  - Registrar en cuaderno de comunicaciones de ambos involucrados la situación y se informará verbalmente al adulto responsable a la hora de salida. Dejando firmado el registro de bitácora.
  - Registrar en bitácora del nivel lo acontecido.
  - Llamar telefónicamente al apoderado (s) en caso que sea necesario. Siendo la familia la responsable de acercarse de manera inmediata al establecimiento al recibir la solicitud del equipo pedagógico de venir a retirar a su hijo/a o acompañarlo en aula para su contención y participación de las diferentes actividades.
  - Citar a entrevista a la familia si fuese necesario.



- Solicitar apoyo de colaboración a través de la gestión de la directora, al equipo de profesionales de la corporación o redes de apoyo como la Oficina de protección de derechos de la comuna de Talcahuano u otra institución de apoyo a la infancia.
- Se enviará correo electrónico a gerente académico de la corporación para entregar información y se iniciará seguimiento.

2. Frente a cualquier situación de agresión desde un párvulo a alguna integrante del equipo pedagógico se realizará las siguientes acciones:

- Dar contención y apoyo a niño o niña agresor para que autorregule sus emociones.
- Acompañar al párvulo por un tiempo prudente.
- Registrar en cuaderno de comunicaciones la situación.
- Se informará verbalmente al adulto responsable a la hora de salida, dejando firmado el registro de bitácora.
- Registrar en bitácora del nivel lo acontecido.
- Llamar telefónicamente al apoderado (s) en caso que sea necesario. Siendo la familia la responsable de acercarse de manera inmediata al establecimiento al recibir la solicitud del equipo pedagógico de venir a retirar a su hijo/a o acompañarlo en aula para su contención y participación de las diferentes actividades.
- Citar a entrevista a la familia si fuese necesario.
- Se informará a la directora o encargada subrogante.
- La directora gestionará el envío de la funcionaria a la mutual de seguridad para constatar su estado de salud.
- Si la agresión es de carácter grave se llevará inmediatamente a la mutual de seguridad y las otras integrantes de equipo intervendrán con el párvulo entregando contención y acompañándolo.

**SEGUIMIENTO/ACOMPANAMIENTO A PÁRVULOS:**

- Se realizará acompañamiento inmediato en aula al niño/a agresor como agredido.
- Se explicará, una vez se haya autorregulado el párvulo, en cada situación la gravedad de la situación y porque es importante el respeto entre las personas y hacia el mismo/a.



- El equipo pedagógico, seguirá implementando las estrategias de contención y mediación de manera permanente como todos los días de manera regular. Dejando registro de cada situación.
- Se llamará telefónicamente (lo determinará el equipo de aula) al apoderado para que se acerque a retirar a su hijo/a al establecimiento o acompañarlo en aula para su contención y participación de las diferentes actividades. Quedando registrado en cuaderno de retiros con firma del apoderado.
- De acuerdo a cada caso, se solicitará a la familia derivación con profesional que ellos consideren, a la brevedad posible, solicitándoles informe de devolución con estrategias para apoyar desde el aula a su hijo/a.
- Frente a la evidencia en que la familia no muestra responsabilidad y colaboración con el equipo pedagógico con las estrategias que se solicitan en casa, se derivará a alguna institución de la infancia como OPD u otra similar.

### **SEGUIMIENTO/ACOMPañAMIENTO AL EQUIPO PEDAGOGICO:**

- Se informará al gerente académico del estado de salud de la funcionaria afectada.
- Se gestionarán actividades de autocuidado con el equipo del nivel y unidad educativa.